

Av. Amazonas N35-17 y
 Juan Pablo Sanz
 Telf.: (593-2) 381 5114
 Quito-Ecuador

Los Ríos N.810 y
 Av. 9 de Octubre
 Telf.: (593-4) 370 0114
 Guayaquil-Ecuador

www.rpcabogados.com.ec

Señora Abogada
 Suad Raquel Manssur Villagrán
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
 Presente.-

De mi consideración:

Salomon Gutt Brandwayn, en mi calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de la compañía **INDUSTRIAL DANEC S.A.** (*Expediente No. 1587*), en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 4 de la Resolución No. SC-DSC-G-12-002 de la actualmente denominada Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, publicada en el R.O. No. 676 de 04 de abril de 2012, a continuación, comunico a Usted, **con corte al 31 de diciembre de 2015**, la nómina de las compañías extranjeras que figuran como accionistas de mi representada:

No.	Denominación	Nacionalidad	Domicilio
1	Danec Enterprises LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
2	Danec Investments LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
3	Danec Holdings LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
4	Danec Group LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
5	Danec Ventures LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
6	Disanco Enterprises LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
7	Disanco Investments LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
8	Disanco Holdings LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
9	Disanco Group LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América
10	Disanco Ventures LLC	Estadounidense	1666 K Street, N.W., Suite 400, Washington, D.C., 20006, Estados Unidos de América

Sr. Richard Vaca C.
 A. II QUITO

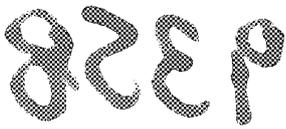
11 MAR 2016



Asimismo, de conformidad con la referida resolución, acompaño los siguientes documentos que **INDUSTRIAL DANEC S.A.** ha recibido de sus accionistas extranjeras, salvo por los que se detallan en los numerales 1.3., 2.3., 3.3., 4.3., 5.3., 6.4., 7.4., 8.4., 9.4. y 10.4. que corresponde a una declaración juramentada otorgada por mi representada:

1. DANEC ENTERPRISES LLC

- 1.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de



Compañía Ecuatoriana", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Enterprises LLC**, con reconocimiento notarial de firma.

- 1.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Enterprises LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 1.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Enterprises LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

2. DANEC INVESTMENTS LLC

- 2.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Investments LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 2.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Investments LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 2.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Investments LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

3. DANEC HOLDINGS LLC

- 3.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Holdings LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 3.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Holdings LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 3.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que **Danec Holdings LLC** es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

4. DANEC GROUP LLC

- 4.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de **Danec Group LLC**, con reconocimiento notarial de firma.
- 4.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de **Danec Group LLC** y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

- 4.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Danec Group LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

5. **DANEC VENTURES LLC**

- 5.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Danec Ventures LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 5.2. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Danec Ventures LLC* y del Poder Especial otorgado por ésta a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 5.3. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Danec Ventures LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

6. **DISANCO ENTERPRISES LLC**

- 6.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Enterprises LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 6.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Enterprises LLC* a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 6.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Enterprises LLC*.
- 6.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Enterprises LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

7. **DISANCO INVESTMENTS LLC**

- 7.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Investments LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 7.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Investments LLC* a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 7.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Investments LLC*.

- 7.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Investments LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

8. **DISANCO HOLDINGS LLC**

- 8.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Holdings LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 8.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Holdings LLC* a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 8.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Holdings LLC*.
- 8.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Holdings LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

9. **DISANCO GROUP LLC**

- 9.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Diego Fernando Romero Ponce, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Group LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 9.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Group LLC* a favor del Dr. Diego Fernando Romero Ponce, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.
- 9.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Group LLC*.
- 9.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaría Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Group LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

10. **DISANCO VENTURES LLC**

- 10.1. Ejemplar original del formulario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros denominado "*Nómina de Socios o Accionistas de una Compañía Extranjera que a su vez es Socia o Accionista de Compañía Ecuatoriana*", debidamente firmado por el Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, en su calidad de Apoderado Local de *Disanco Ventures LLC*, con reconocimiento notarial de firma.
- 10.2. Copia certificada de la protocolización de la traducción al castellano del Poder Especial otorgado por *Disanco Ventures LLC* a favor del Dr. Francisco Xavier Díaz Garaicoa, de acuerdo con la obligación impuesta por el artículo 6 de la Ley de Compañías vigente.

- 10.3. Fiel copia notarial de la protocolización de la traducción al castellano del Certificado de Existencia Legal de *Disanco Ventures LLC*.
- 10.4. Copia certificada de la escritura pública de declaración juramentada otorgada por el señor Salomon Gutt Brandwayn, en su calidad de Gerente General y, como tal, Representante Legal de **INDUSTRIAL DANEC S.A.**, ante la Notaria Trigésima Séptima del cantón Quito, Dra. Paulina Auquilla Fonseca, en la que se acredita que *Disanco Ventures LLC* es una compañía debidamente constituida y actualmente existente de conformidad con la legislación de los Estados Unidos de América.

Las notificaciones que me correspondan las retiraré directamente de las oficinas de la institución que Usted preside o las recibiré en el Estudio Jurídico RP&C Abogados Cía. Ltda., ubicado en la Avenida Amazonas N35-17 y calle Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, de esta ciudad de Quito, correo electrónico rpecabogadosquito@gmail.com

Firmo conjuntamente con mi abogada patrocinadora a quien autorizo a presentar con su sola firma cualquier escrito que fuese necesario para que esta petición reciba una respuesta favorable.

Atentamente,
Por **INDUSTRIAL DANEC S.A.**



Salomon Gutt Brandwayn
Gerente General



Dra. Sofia Oliva Velasco
Mat. 8207 C.A.P.